

La CNMC publica el calendario de las Circulares de carácter normativo cuya tramitación tiene previsto iniciarse en 2022

Madrid, 01 de marzo de 2022.- La CNMC ha aprobado una previsión de las circulares de carácter normativo en materia de energía cuya tramitación tiene previsto iniciarse en 2022.

Dicha previsión incluye las circulares que inciden en aspectos de política energética, así como la descripción y los objetivos que se pretenden alcanzar en cada una de ellas.

En el documento se indica la fecha prevista en que se producirá el trámite de audiencia de la norma y la fecha prevista para su adopción, sin perjuicio de las observaciones que se puedan presentar a raíz de esta comunicación.

Este es el cuarto calendario de Circulares aprobado tras la publicación del Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la CNMC a las exigencias derivadas del derecho comunitario europeo establecidas por las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

[Acceso al calendario 2022.](#)